

Se aproxima el vencimiento de Ahora 12 y el Gobierno trabaja en una nueva extensión

25 enero, 2022



Funcionarios de la Secretaría de Comercio Interior se reunieron con representantes de bancos en un marco en el que las negociaciones “están encaminadas”, bajo la idea de que el programa de compra en cuotas continúe tras su vencimiento el 31 de enero.

Funcionarios de la Secretaría de Comercio Interior avanzaron este lunes con las gestiones con representantes de bancos para establecer una nueva extensión al programa de compra en cuotas **Ahora 12**, que vence el 31 de enero.

Fuentes oficiales aseguraron a Télam que las negociaciones “están encaminadas” y que “la idea es que el programa continúe”, si bien aún restan resolver aspectos relacionados con las tasas de interés de los diferentes plazos con los que

cuenta el programa.

Los intereses vigentes establecidos por la Secretaría de Comercio Interior van de un **3,20% de tasa efectiva anual** para planes de tres pagos hasta un **40,18% para los planes de 30 cuotas**.

Desde las entidades financieras proponen un incremento de esos porcentajes, en consonancia con el reciente ajuste de dos puntos porcentuales en la tasa de referencia dispuesto por el Banco Central.

Días atrás, tanto la **Cámara Argentina de Comercio y Servicios** (CAC) como la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa** (CAME) solicitaron la extensión del programa, en sendas notas enviadas al ministro de Desarrollo Productivo, **Matías Kulfas**.

A diferencia de los bancos, las dos entidades pidieron que la prórroga del plan no incluya un incremento en las tasas de interés.

En la nota de la CAC, su presidente, Natalio Mario Grinman, y su secretario, Rodrigo Pérez Graziano, solicitaron a Kulfas que se mantengan "las actuales tasas de financiación".

En la misma sintonía, el titular de CAME, Alfredo González, el secretario general de la entidad, Ricardo Diab, y el director de Comercio, Fabián Tarrío, reclamaron que la prórroga se concrete "bajo las mismas condiciones, para todo el país".

La importancia de los distintos programas de financiación fue puesta de manifiesto por el jefe de Comercio Interior de la CAC, Pablo Aliperti, quien precisó en declaraciones a Télam que representan "el 25% de la facturación de los comercios".

"Sin Ahora 12 hay negocios que directamente se quedan sin financiamiento, no me imagino hoy una casa de electrodomésticos sin el programa", sostuvo Aliperti.

Ahora 12 a través de los años

Con distintas variantes aplicadas a lo largo del tiempo, el programa Ahora 12 comenzó a regir en septiembre de 2014 en la presidencia de **Cristina Fernández de Kirchner**, durante la gestión de **Axel Kicillof** en el Ministerio de Economía.

El programa perdió fuerza durante la administración de **Mauricio Macri** y se reactivó con **Alberto Fernández** como jefe del Estado.

En agosto de 2021, la Secretaría de Comercio Interior, por entonces a cargo de **Paula Español**, extendió la vigencia del programa hasta el 31 de enero de 2022, a través de la resolución 753.

El programa consiste en un plan de financiamiento para la adquisición de bienes de producción nacional en 3, 6, 12, 18, 24 y 30 cuotas con tarjeta de crédito sin ningún límite de monto.

Los productos y servicios se pueden comprar tanto vía online como de manera presencial en los comercios adheridos en todo el país, que pueden ser identificados por la oblea correspondiente, los siete días de la semana, con todas las tarjetas de crédito con las que el comercio se encuentre adherido.

El listado de productos fue ampliándose y en la última versión incluye elementos durables de cocina, línea blanca, kit de conexión domiciliaria de agua y cloacas; televisores y monitores, pequeños electrodomésticos, computadoras, notebooks y tablets, indumentarias, calzado y marroquinería y juguetes, entre otros.

Fuente: Télam